PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,389 | Montevideo, Jueves 7 de Diciembre de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible]

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

ALMANAQUE

[illegible]

ESPECTACULOS

[illegible]

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [illegible] ... las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — [illegible] á guante y mano limpia, á las ... p. m.
Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo— [illegible] del año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. [illegible]
[illegible] sábados de noche y los domingos [illegible] funciones.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 265. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau número 183. 2896 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. CARVALHO LERENA — Abogado— Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 2[illegible] 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Trata miento especial de las enfermedades de lo dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sitemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipotecas. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: alto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

MONTEVERDE y CABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n 12 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, — Calle Ciudadela.

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m., Juan C. Gomez 138 a. 3396 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3382 v 30 db

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores. Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 109.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 285. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado — Plaza Zabala 45. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 a 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 263.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Linares y Nino las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia núm. 230 esquina Cuareim núm. 155, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 21 de 1905. — Antonio Muraciole. 3308 v db 18.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Canell y Manuel Arajon las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 728 a, esquina Sierra número 282 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Ramon Matto. 3416 v db 28.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que en Diciembre del corriente año, procederé á vender mi casa de comercio sita en el «Paso de La Laguna», del Arroyo Grande, 7.a seccion judicial del departamento de Rio Negro, y á favor de don Jesús Ibarra y don Cándido Fernandez Cal, llamando á los interesados para que hasta el 31 de Diciembre próximo deduzcan las acciones ó derechos que puedan asistirles contra el que suscribe. — Arroyo Grande, Noviembre 25 de 1905. — Esteban Ruiz. 3327 v db 16

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Federico Raggio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 239 esquina Municipio número 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Francisco Vigorito. 3391 v db 24.

AVISO—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 Setiembre de 1904, hago saber al público: que he resuelto vender á los señores A. Zugarramurdi y D. Arrambide, todas las existencias de mi casa de comercio denominada «Restaurant Central» y que tengo establecida en la ciudad de la Florida calle Independencia núm. 151.
Se llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante que concurran al domicilio anunciado, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 dias contando desde hoy. — Montevideo, Noviembre 18 de 1905—Martin R. Ardanaz. 3176 v 19 dc.

VENTA—Al comercio y al público. El que suscribe participa haber vendido á don Zoilo Angel Moreno el negocio de almacen al detalle,—comprendido su activo y pasivo,—denominado «Paz 8 de Octubre» y situado en la casa calle 8 de Octubre núm. 120. Se ruega á los acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905. Santos Moreno. 3387 v db 21

VENTA DE CARNICERIA—Por el presente hago saber al público, que segun compromiso privado de esta fecha, me he obligado á vender á favor de don Marcelino Fouchon el negocio de venta de carne al menudeo que con la denominacion de «Carniceria del Comercio» tengo establecido en esta ciudad, calle Hocquard números 143 y 143 a y escriturárselo ante el Escribano don Juan J. Dominguez á los treinta dias de la fecha. quedando á mi cargo todas las deudas y créditos activos y pasivos que corresponden hasta el dia 30 inclusive del corriente mes. Al efecto invito á los que se consideren acreedores ó con algun derecho á dicha carniceria para que se presenten á la misma dentro de treinta dias de la fecha con los respectivos comprobantes.—Montevideo Noviembre 27 de 1905.—José Coriat 3335 v db 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha he vendido al señor Anastasio Gamarra las existencias y demás útiles de mi cochería, situada en la calle de Ejido número 205, denominada «Americana».
Se ruega á los señores acreedores del referido establecimiento pasen á cobrar sus respectivos créditos en el domicilio del que suscribe, calle Rivera Chica número 11, de 10 á 12 a. m., dentro del término de la ley.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—F. Zambrano. 3424 v db 25.

AL COMERCIO—Deseando contraer sociedad con don Luis Beurgeois par la continuacion de mi casa de comercio que en el ramo de Rotisserie Sportsman tengo establecida en esta ciudad calle Buenos Aires número 255, hago saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten en la mencionada casa á cobrar sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Juan Ham. 3308 v db 16.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Basso las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Yaguaron números 265 y 267 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Pedro Esmóris. 3373 v db 22.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tomás Peluffo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Yaguaron número 211 esquina Paysandú número 234 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905.—Emilio Canale. 3388 v db 24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura de fecha 16 del corriente que autorizó el Escribano don Alberto Goldaracena, he comprado á mi socio don José Ruiz la parte que le correspondía en la Farmacia «Charcot» sita en la calle Sierra números 90 y 92 esquina Madrid de esta ciudad; quedando perteneciendo dicha farmacia solo y exclusivamente al que suscribe. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1905.—Fernando S. Rosa. 3169 v db 12.

VENTA DE FARMACIA—Por el presente hago saber al público que en el dia de hoy he firmado compromiso de venta á favor de don Camilo Lay y Villar de la Farmacia calle 18 de Julio número 379 para escriturársela al mes de la fecha, quedando á mi cargo las deudas y créditos correspondientes hasta el dia 30 del corriente mes, fecha que terminará la administracion por mi cuenta. Emplazo, pues, á los acreedores de dicha Farmacia para que en la misma y dentro del plazo de treinta dias se presenten con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Noviembre 14 de 1905.—Miguel A. Del Güercio (hijo). 3121 v db 7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender á favor de don J Facundo Perez el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Reconquista número 182 esquina á la de Juan Carlos Gomez de esta ciudad.
A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Perez y Gallego. 3344 v db 19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que la Agencia de los señores Ernesto Tornquist y Ca., y Merian. Altgelt y Ca., de Buenos Aires, actualmente á mi cargo con escritorio en la calle Misiones núm. 118, pasará á cargo del señor Carlos Forteza, á contar desde el 31 del corriente mes. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. — Francisco Bula. 3404 v db 25

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Codevila el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenia establecido en la calle ó camino de Thomson sin número, esquina á la calle Cardeza de esta localidad.
A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Paso de la Arena, Diciembre 4 de 1905.—Arturo Frioni. 3437 v db 29.

ZAPATERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don José Zozzaro la «Zapateria de la Maestranza» que tenia establecida en la calle Perez Castellanos número 61 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Manuela Eguia de Zamallos. 3191 v db 14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Cosme D. Arigon las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Zapicán s|n esquina Colorado de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—S. Nistal. 3173 v db 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público que, con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano don Pedro Javer, nos hemos separado de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social de J. Chiarino, Tassano y Ca., establecida en esta ciudad, en la calle Marcelino Sosa esquina Bartolomé Mitre, cuya sociedad, que continúa bajo la misma firma, se ha hecho cargo de los créditos activos y pasivos de la misma.—Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Enrique Pennino. —A ruego de don José Tassano, Adolfo Padrós. 3324 v db 15

AVISO—Habiendo resuelto vender á don Robustiano Iglesias la casa de comercio [illegible] almacen de comestibles y bebidas tengo establecida en esta Villa, por medio del presente aviso y de acuerdo con lo estatuido por la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, llamo á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á esta mi casa á percibir el importe de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Noviembre 1905.—Abundio Lopez. 3163 v db 9.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Gonzalez Hermanos, el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenia establecido en la calle Piedras número 251 esquina á la de Treinta y Tres de esta ciudad.
A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Pantaleon Benzievanni. 3350 v db 20.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Bartolomé Dominguez, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Durazno núm. 174 esquina Avenida de la Paz núm. 150 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 21 de 1905.—Pablo Vizante. 3260 v db 14

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á don Ramon Larrea, mi casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferreteria, etc., tengo establecida en el paraje de Valentines (departamento de la Florida). El que se considere acreedor sírvase presentarse en la referida casa, ó en Montevideo en casa del señor Salvador Sosa, 18 de Julio 198, con los justificativos de sus créditos, para serles abonados, dentro del término que marca la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—A. Gianze. 3135 v db 8.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Ramon Castro, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Yaguaron esquina Valparaiso, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 1 de 1905. — Sucesion de Manuel Blanco Pazos. 3457 v en 20

ALQUILERES

CASA CON JARDIN—A 3 cuadras de la plaza de Flores, calle Madrid 97, con 13 piezas, dos grandes patios, un gran jardin.—La llave al lado. Para tratar, Rio Negro 272. 3423 v db 17.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

CASA-QUINTA—En Punta de Carretas —Se alquila una casa-quinta en dicho paraje, con tranvía á la puerta, una cuadra antes de llegar á la Penitenciaria. Cinco amplias habitaciones y toda clase de comodidades. Para tratar calle Sierra 142. 3335

VARIAS

CAMPO PARA ARRENDAR—Se arrienda uno situado en el paso de «La Cruz» en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesto de 3,100 cuadras, todo alambrado; con grandes montes y abundantes aguadas.
Para tratar, Rio Negro 12 y en Tacuarembó con don Antonio Borda. 3188 v db 22.

OJO EMPLEADOS—Vendo una casa, con piezas y demás comodidades, caño maestro y tranvia en la puerta, gran frente 11 X 40 varas, por $ 2.400 á pagarlos en cinco años con el interés de 6 % anual.—Misiones 137.—Gonzalez Vazquez y Ca. 3356 v db 8.

CASA EN VENTA—Cinco piezas, tiranteria de fierro, caño maestro, algibe, y aguas corrientes, situada en la calle Valles núm. 40 entre las de Andes y Florida; para tratar 25 de Mayo núm. 492. 3309 v db 8

QUINTA—Se vende en la mejor posicion de la calle Larrañaga número 287, viña y árboles seleccionados.—vivienda.— frente á dos calles. Pasará el tranvia eléctrico. No admito corredores. Sarandí 245, de 4 á 5. 2973 v db 18.

DILIGENCIA DE JOSE ARROGAL— Que hace la carrera entre Nico Perez y Treinta y Tres y vice-versa en combinacion con el F. C. del U.
Salidas de Montevideo los dias 3, 13 y 23 de cada mes.
Salidas de Treinta y Tres los dias 9, 19 y 29 de cada mes.
Agencia en Montevideo, Bartolomé Triay, Uruguay 209.
Idem en Nico Perez, Hotel Julio Oddo.
Idem en Treinta y Tres, Sotelo y Rosi. 3118 v db 13.

¡OJO BARRAQUEROS E INDUSTRIALES! — Vendo un terreno especial para fábrica ó barraca, está situado en el parage mas apropiado para toda clase de industrias, calle Segunda Uruguayana esquina Fe, y á 20 metros de la calle 13 de Marzo, el tranvía y el Ferrocarril del Norte pasan por su frente; á una cuadra de los proyectados diques de carena. Son 2.313 varas, al precio de $ 3.50 la vara. Por más datos é informes ver al señor L. Gonzalez Vasquez. Misiones número 137 altos. 3403 v db 15

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 245 entre Rio Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Taboada. 2879 pm.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Mondesna, 18 de Julio 124, Montevideo. 1297 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpinteria y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Casuarinas, Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905—La Direccion. 2560 v en 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las subsecretarias del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades contagiosas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3180 v db 20

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Concurso de Practicantes.—Por disposicion de la Corporacion se llama á concurso para proveer los cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de Beneficencia que se hallen vacantes el dia de la terminacion del concurso, de acuerdo con el reglamento que está á disposicion de los interesados en la Secretaría general, Rincon 23, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría hasta el 1 de Abril de 1906 sus respectivas solicitudes [illegible] correspondiente.
Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán. —Montevideo, Diciembre 1 de 1905.—La Secretaría general. 3422 v db 20

TESORERIA GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. —Esta Tesorería procederá en los dias 2, 4, 5, 6 y 7 del corriente, al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Alquileres de Casas, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Noviembre último.—El Tesorero General. 3414 v db 16.

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL HOSPITAL MILITAR—Llamado á licitacion.—Por disposicion del Consejo, llámase á propuestas para la construccion de celdas de ocho pabellones y dos salas de este establecimiento, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Hospital, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. Las propuestas se recibirán el dia 14 de Diciembre á las 10 a. m., para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de 50 $ para garantir su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905.—Adolfo B. Perez, Presidente; Sebastian Buquet, Vocal Secretario. 3400 v db 14.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 20 de 1905. —Se convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias con el camino á la Barra de Santa Lucia desde el del Cerro hasta el Paso de la Arena, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaria de la Direccion para consulta. Las propuestas se recibirán el dia 11 de Diciembre próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos (50.00 cts.), para garantir su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Alvaro Papini y Zás, Secretario Interino. 3298 v db 11.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso.—Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marineria del Resguardo y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy», «Yaguary» y «Resguardo».
El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Oficina.
Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—La Direccion. 3377 v db 7.

DIRECCION GENERAL DE I. PRIMARIA—Montevideo, Noviembre 29 de 1905. —Por disposicion de la Direccion General se hace saber á los interesados, que las solicitudes de aspirantes á alumnos, simples ó no becados ó de aquellos que quieren tomar parte en el concurso de becas que puedan quedar libres en los Institutos Normales, despues de las decisiones de la Direccion General al respecto, deben presentarse con los antecedentes del caso, á las Comisiones de I. Primaria Departamentales, para que éstas á su vez, puedan remitirlas á esta Secretaria antes del 31 de Diciembre próximo.—El Secretario General. 3383 v db 10

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que [illegible]

[illegible] ... Sarra ... y Ferrua, [illegible] Paoletti y Seré, [illegible] T. Marshall, Reiss y Cía. [illegible] Le, Juan Malvarez y Vidal, [illegible] Juan P. Grelere, [illegible] y Nadal.—A los efectos de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo [illegible] del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905. —Salvador Aguerrebere, Actuario. 3318 v db 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elisa [illegible] de Piuma, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre [illegible] de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. [illegible] v db 12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Garibaldi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] v db 17.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan [illegible] y Manuela Jacoba del Toro y Santana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre [illegible] de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. [illegible] v db 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Messina de [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3178 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bautista Merzuir, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3179 v db 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bezuelo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3395 v db 13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña Mariana Mayol de Juan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2949 v db 10.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Wladislao Riet Correa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 27 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3360 v ero 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Lizarralde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 12 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2929 v db 7

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al pú-

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Al[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1905. Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2[illegible] v db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 2[illegible] de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion [illegible] Alberto Pampa[illegible] y [illegible] Montes [illegible] este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. [illegible] v db 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vaneteona á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3149 v db 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Patricio V. R[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 1 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3445 v en 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Blanco Pazos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3456 v en 12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira. Escribano Público. 2589 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Esteban Pombo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3343 db 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 3325 v mzo 5

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES
París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati.
Vice-Presidente: don Angel Pastori.
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld.—M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque ...
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Ressi y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco dá giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente é plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO
Por depósito en cuenta corriente á la vista — 1 ojo al año
A retirar con 30 días de aviso — Convencional
A plazo fijo de 3 meses
A idem idem idem idem idem.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos — Convencional
Sobre depósitos á dos meses
Idem idem 6 meses

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
Director Gerente
189 ab. 1.o

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

232—CALLE 25 DE MAYO—234
MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.
El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

PAGA	Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 % anual
»	» » á retirar con 30 días de aviso	2 % anual
»	» » á plazo fijo de 3 meses	2 1/2 % anual
»	» » á plazo fijo de 6 meses	3 % anual
»	» » á plazo fijo de 1 año	4 % anual
»	» sumas importantes	Convencional
COBRA	Por anticipos en cuenta corriente, descuentos y cauciones	Convencional

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.
El Banco posée un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires.
3331 pm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo. | CONVENCIONAL
Por descuentos. |
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 de Mayo—222

[illegible]

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Sorteo de Títulos Hipotecarios

Fondo amortizante ... $ 1.635 ...
TITULOS SORTEADOS
De 50 £ Nums. 29, 41 ... 8 479
» 20 £ Núms. 3, 45, 98, 147, 191, 204 ... 504
» 10 £ Núms. 35, 59, 65, 75, 88, 100, 121, 137, 151, 166, 174 y 224 ... » 504 1.508 ...

Saldo para el próximo sorteo ... $ 37.87
Los Títulos sorteados se pagarán el día ... del corriente en el escritorio del señor Presidente, calle Cerrito núm. 141, de 2 á 3 de la tarde.
Montevideo, Diciembre 1.º de 1905.
Werner Quincke, Secretario.
3108 v dic 30.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
SARDEGNA
Comandante: PARODI
Sale el 21 de Diciembre de 1905

Para Barcelona, Génova y Napoles.
VAPOR-CORREO
LOMBARDIA
Comandante: CANZONERI
Sale el 21 de Diciembre de 1905

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Genova y Napoles.
VAPOR-CORREO
Duca di Galliera
Comandante: BURLANDO
Saldrá el 14 de Diciembre de 1905.

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR CORREO
ITALIA
Comandante: RAFFO
Saldrá el 28 de Diciembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio:—VEINTE CENTESIMOS

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORAVIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: A. J. COOPER
Saldrá el 10 de Diciembre de 1905
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORITA
Capitan H. W. Hayes
Saldrá el 22 de Diciembre de 1905
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: J. Richards
Saldrá el 7 de Enero de 1906
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

VICTORIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: J. Richards
Saldrá el 6 de Diciembre de 1905
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA
Á DOS HÉLICES
CAPITAN: W. STYER
Saldrá el 16 de Diciembre de 1905
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA
Á DOS HÉLICES
Capitan: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 31 de Diciembre
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores.
Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:
Wilson, Sons y Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — Calle Misiones 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — Libertad 561
Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires
Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.
LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA
Es las salidas de los vapores:
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSENS. - PIEDRAS 142

BUEN NEGOCIO

TERRENOS Y FINCAS.—Se vende una esquina edificada, situada en las calles Independencia número 167 é Inca números 45 y 47, á una cuadra de la calle Justicia y del tren Oriental, casa bien construida, con todas comodidades y bien alquilada.
UN TERRENO de 10 metros de frente por la calle Figurita y 50 por la calle Porongos, empedrado pago por Figurita, tren á tres cuadras por Avenida de Goes y en breve el eléctrico al frente.
Se vende en excelentes condiciones, la mitad al contado y la otra á largo plazo.
Para tratar Avenida de Goes 86.
3317 v. dc. 25.

"Montevideo Rowing Club"

Se cita á los señores socios, para la Asamblea General Anual que, de acuerdo con el artículo 5.o de los Estatutos, se celebrará el día 13 de Diciembre de 1905, á las 8 1/2 p. m., en el local social.
ORDEN DEL DIA
1.o Lectura del acta anterior.
2.o Informe de la Comision Directiva.
3.o Informe del Tesorero.
4.o Eleccion de Comision Directiva y Comision Fiscal.
5.o Eventuales.—El Secretario.
2438 v db 13.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Capital suscrito.	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva.	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94
El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 días	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Empresa Teatro Solis

Reunion de Asamblea General Ordinaria

14 DE DICIEMBRE DE 1905

TERCERA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 22 del corriente, por no haber concurrido el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.
La directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 14 de Diciembre del corriente á las 5 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del Informe anual é integrar la comisión con cuatro titulares y siete suplentes.
Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que se requiere para el caso final del artículo 23 de los Estatutos.
Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.
Dicha inscripcion quedará cerrada el 5 de Diciembre.
Montevideo, Noviembre 28 de 1905. El Secretario.
2311 v de 14.

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, versíon castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

GENERAL DE BRIGADA
Osvaldo Rodríguez

Falleció ayer 6 de Diciembre de 1905

[illegible]

Charles John Ayre

Q. E. P. D.

Falleció ayer 6 de Diciembre de 1905

[illegible]

Tomasa Goldar de Otero

Falleció el 6 de Diciembre de 1905

[illegible]

RECLAMOS

VENCERA EL QUE LO QUIERA

[illegible]

AVISOS DEL DIA

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al público en general que hemos contratado vender, á favor de don José María Toriño, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de la Amistad Uruguaya» que teníamos establecido en la calle Soriano núm. 236, esquina á la de Yi número 279, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 6 de 1905.—Aguiar y Tal...
7462 v db 28

AVISO COMERCIAL — [illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — [illegible]

EDICTO — [illegible]

PLANTA BAJA — [illegible]

PLANTA ALTA — [illegible]

CASA DE INQUILINATO — [illegible]

NOTA — [illegible]

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

[illegible]
Si el comprador desea puede entregar la mitad del precio al contado y el resto hipotecando el edificio, por un plazo de un año con el interés del 6 ojo anual.
Escritorio del rematador, Juncal 171a.
3257 db 6.

José Caramés

JUDICIAL

DE 1 CASITA EN LA CALLE MIGUELETE N.º ..., BASE PARA LA VENTA $ ... LAS DOS TERCERAS PARTES $ ...

EL DIA 12 del corriente, á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion y con arreglo al siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1.er turno doctor don ..., dictada en los autos seguidos por Mauricio Matos, solicitando se declare heredera á su hermana ... Teresa Matos, se hace saber que el día 12 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad compuesto de 13 mts. 75 ctms. de frente al Norte á la calle Miguelete núm. ..., con 38 mts. 50 cts. en el costado Este, lindando con Pedro Bitureira, 39 mts. 70 cts. en el costado Oeste, lindando con Felipa M. de Ríos, con la que linda también por el Sud por donde mide 13 mts. 50 ctms., encerrando una área superficial de 514 mts. 35 dcmts. cds., el que ha sido tasado en la cantidad de $ 1234.44. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion. 2.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el 10 ojo de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de Procedimiento Civil y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de éste Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo Diciembre 6 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.
3464 db 6

Manuel M. Macció

¡¡Al mejor postor!! Por separacion de condominio. ¡De la valiosa finca dividida en 3 cuerpos de edificios! Situada en la calle del Sarandí núms. 76, 78 y 80. Espléndida ocasion para colocar el capital seguro y con buen interés.
EL JUEVES 14 de Diciembre, á las 4 1/2 p. m. remataré al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta magnífica finca edificada con materiales de primer órden, cuyo terreno se compone de unos 12 metros de frente al Sud, por unos 45 1/2 metros de fondo, con mas un martillo de unos 10 metros por 18 y 1/2 formando el todo una área total de unos 734 metros cuadrados. Cómo maestro sin servidumbre, adoquinados y aguas corrientes en las 3 casas.

las obras de irrigacion para Tacna y Arica, considera que ese proyecto es viable.

—La Sociedad Industrial ha hecho al gobierno una propuesta para el arrendamiento de los servicios de transportes nacionales y acarreo de víveres á Tarapacá y Antofagasta.

El nuevo ministro en P... señor Rafael Balmaceda, emprenderá viaje para Lima en la segunda quincena del presente mes.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Se reunió ayer el S... bajo la presidencia del doctor ... se dió cuenta de que la presidencia de la Asamblea General remitía ... del Poder Ejecutivo ... en la actual convocatoria ... los siguientes asuntos: proyecto de ley que acuerda á los señores ... y Enrique Degris autorizacion para establecer un servicio de comunicacion fluvial desde Montevideo hasta la Villa del Cerro por medio de ... del tipo ferry-boats y petición de los señores Cavalli Hnos. solicitando ... le acuerde subvencion al vapor Maldonado.

Ambos asuntos fueron ... á la Comision de Fomento.

Ademas se mandó repartir el informe de la Comision de Hacienda recaido en el proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de la capital á regir en el presente ejercicio.

Se entró despues á la orden del dia aprobándose en primera discusion general y particular el proyecto que hace obligatorio el adoquinado en la ciudad de Mercedes.

Por mocion del doctor Castro se trató tambien en segunda discusion, siendo aprobado, pero el asunto volverá á la Cámara de Representantes por haberse introducido una modificacion en el ...

... discusion general del proyecto de ley creando un sobresueldo para los jefes de cuerpos del ejército y del que eleva á $ 1.300.000 el costo del edificio destinado al Palacio Legislativo.

Discusion particular de las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto sobre proteccion á la industria del azúcar.

Discusion general del proyecto sobre modificaciones á la ley de 30 de Agosto de 1893 sobre impuestos de herencias y donaciones.

EL GENERAL MITRE

Marcha de la enfermedad

Los telegramas que van enseguida dan cuenta de la marcha de la enfermedad del general Mitre.

La entereza del ilustre enfermo hace concebir alguna esperanza de reaccion, pero la opinion de los médicos, como se verá, es pesimista:

BUENOS AIRES, 6—El boletin médico sobre el estado del general Mitre, dice:

A las 9.15 a. m. el general Mitre se hallaba en el mismo estado que en la madrugada.

Sufrio solo ligeras variaciones.

Su sueño es intermitente. Se alimentó regularmente.

Desde hace dos horas reposa y tiende á restablecerse. Sin embargo el estado del enfermo sigue siendo delicado.

BUENOS AIRES, 6—«La Nacion» ha fijado el siguiente boletin médico:

A las 12.45 el estado del general Mitre no habia variado.

Toma alimentos con regularidad.

Acaba de tomar un baño que le ha estimulado, pero la reaccion esperada no se manifiesta.

Sin embargo, permanece tranquilo. Duerme á intervalos.

La opinion de los médicos es pesimista. Su estado es peor que ayer.

BUENOS AIRES, 6—Hasta este momento (3 y 15 p. m.) el general Mitre permanece tranquilo.

Sigue durmiendo.

Los médicos no tienen, sin embargo, ninguna esperanza y consideran que un desenlace fatal es cuestion de horas.

Cuando el general Mitre dejó el baño, no pudo incorporarse solo.

BUENOS AIRES, 6—Un nuevo boletin dice que a las 6 y 45 el general Mitre se hallaba en el mismo estado de tranquilidad, sin reaccion manifiesta.

El enfermo se alimenta á intervalos.

BUENOS AIRES, 6—A las nueve de la noche el general Mitre se hallaba en igual estado.

El enfermo abandonó el lecho y luego se peinó.

BUENOS AIRES, 7—12 y 10 a. m.—El general Mitre sigue en el mismo estado que hace horas.

Del Dr. Gregorio L. Rodriguez

LA CUESTION PUERTO

Señor director de «El Siglo».—En su diario de esta fecha y con el título «Un Empréstito que no se necesita», comienza el señor don Amaro Carve la crítica al proyecto de conversion de deudas, que se encuentra á estudio de la Cámara de Representantes.

Con tal motivo y hablando de capitales alemanes dice lo siguiente: «Sabido « es que capitalistas alemanes hicieron « propuestas para la construccion de las « obras portuarias que hoy se practican « y hay quien asegura que la de ellos « era la mejor, pero que no consiguieron « la aceptacion porque no pudieron luchar con ventaja contra la oposicion « de un alto personaje político interesado personalmente en la aceptacion « de otra de las propuestas, etc.»

Hay en el párrafo que dejo transcrito, una afirmacion y una sospecha. La primera es de todo punto incierta y la segunda debe el señor Carve aclararla, expresando quien es el personaje político á que se refiere, á fin de que el país sepa cual de sus hombres públicos, vivo ó muerto, ha estado personalmente interesado en la aceptacion de alguna propuesta ... faltando á los deberes de la mas ... moralidad, que es para muchos el único capital á que aspiran y que procuran conservar integramente.

He dicho que es incierta la afirmacion de haber existido propuesta alemana y la prueba es pública y se halla al alcance de todos los que se han preocupado y se preocupen de ... los antecedentes de la negociacion.

Las únicas propuestas presentadas en las licitaciones de 21 de Agosto y 24 de Diciembre de 1900, fueron cinco: tres inglesas y dos francesas, que son las siguientes:

21 de Agosto de 1900.

Jackson Limited	$ 16.070.090.44
Pearson y Son	» 15.825.551.14
Walker y Cia.	» 13.893.241.73
Schneider, Bard, etc.	» 12.852.778.13
Allard, Criseau, etc.	» 9.916.336.32

24 de Diciembre de 1900.

S. Pearson y Son Ltd.	$ 15.825.551.14
John Jackson Limited.	» 14.514.827.83
Walker y Cia.	» 13.122.125.84
Schneider, Bard, etc. ...	» 9.827.546.24
Allard, Coiseau, etc. ...	» 9.916.336.32

Como se vé, no ha existido propuesta alguna alemana. Pueden consultarse, todos los antecedentes que figuran en la Coleccion Legislativa y en el volúmen impreso en 1901 por el ministerio de Fomento, que los contiene completos.

Por lo que se refiere al segundo punto ... porqué no se ... propuesta, es bueno ... que son realmente ... son muy ... administrativa de la ...

... por decreto ... el deseo de ... posible en el ... que se formularan el mayor número ... que convinieran ... garantia de ... los grandes ... vinculados á ... las propuestas, ... estudiadas por ... ada por la Comision de Obras del Departamento ..., integrado al ... ingenieros don ... don Luis An...

... personas constituyendo cuya presidencia ... estudiaron y consideraron las propuestas, ... ni en las deliberaciones ... tus, sin que en el ánimo ni en las decisiones de aquella, interviniera mas voluntad que la de cada uno de sus componentes, ni otros factores que el de la inteligencia, honradez y recto criterio de los mismos, de cuyas cualidades son prenda sobrada, los siguientes nombres: Eduardo Acevedo, Augusto Morales, José Saavedra, Augusto Hoffman, Francisco Soca, Florencio Michaelson, Roberto Penco, Manuel B. Otero, Julio Leroy, Juan Monteverde, Luis Andreoni y Juan Pedro Lamolle, que fueron los que aconsejaron al Poder Ejecutivo por razones fundadísimas que constan en documento público, la aceptacion de la propuesta mas económica.

Es historia muy reciente, para que haya podido olvidarse y en la que no tiene cabida la imaginacion, ni asidero la maledicencia.

El señor Carve debe decir, de que fecha es la referida propuesta alemana y en que archivo ó publicacion, puede ser consultada. De mí sé decir que es la primer noticia que tengo de respecto y me precio sin embargo de conocer casi todos los antecedentes de la cuestion puerto.

Agradeciendo por anticipado, al señor director, la insercion de estas líneas, lo saluda muy respetuosamente, su compatriota y atento S. S.

GREGORIO L. RIDRIGUEZ.

Montevideo, Diciembre 6 de 1905.

La deuda de guerra

VETO DE LA LEY

Ayer á última hora el presidente de la Asamblea General recibió un mensaje del Poder Ejecutivo, relacionado con el Empréstito Extraordinario de 1904, para pago de los perjuicios de la guerra.

Segun se nos informa, en ese documento se comunica á la Asamblea que el Ejecutivo observa la referida ley, á la que aun no se ha puesto el cúmplase.

El veto es una consecuencia de la operacion para la conversion de las deudas de 6 por ciento, observando el P. E. que, realizada dicha operacion, no habria razon para fijar á la deuda de guerra un interés de aquel tipo, sino otro menor, el 5 por ciento.

SOCIEDAD DE CRIADORES DEL MERINO

Importantes resoluciones

Bajo la presidencia del señor Miguel Bidart sesionó aeyr tarde la comision directiva de la «Sociedad Criadores del Merino», con asistencia de todos sus miembros.

Se trataron numerosos asuntos relacionados con la buena marcha de esta floreciente sociedad, aprobándose en general y particular, despues de una animada discusion, un proyecto de reglamento de los «Registros Genealógicos del Merino» presentado por el secretario don Juan Schauricht.

Se resolvió designar director de los Registros Genealógicos al ingeniero agrónomo don Alfredo Ramos Montero. Este acertado nombramiento, merecerá unánime aprobacion por tratarse de una persona versada en estos asuntos de no escasa preparacion científica.

Deseosa tambien la junta directiva de interpretar fielmente los estatutos de la sociedad resolvió instituir «Premios Campeones» para los mejores reproductores merinos inscriptos en sus registros que se presenten en los torneos ganadero á celebrarse en el país.

Dichos premios consistirán en una artística medalla de oro y diploma.

Solicitaron ingresar como nuevos socios activos los siguientes criadores de merino: Anaya é Irigoyen, Cabaña El Paraiso, Avegno de Avila y Bouvet, Cabaña «Sarah», Esteban Risso, Cabaña Risso, Juan F. Echegoyen, Rodolfo del Pino, Cabaña Sofia, Machicote Hnos., Sapriza Hnos.

EL "DIARIO OFICIAL"

Sus servicios informativos

Se van confirmando las previsiones que se hicieron cuando se anunció la aparicion del «Diario Oficial». Los hechos vienen á dar razon á los que dijimos que sería una publicacion dispendiosa é inútil. Ayer nuestro colega «La Razon» llamaba la atencion acerca de lo anormal que resultaba que dicha hoja no hubiera publicado el mensaje sobre la operacion financiera, cuando llena sus páginas con reglamentos de correos, entradas de vapores con uno ó dos dias de atraso y operaciones bursátiles anticipadas por la prensa diaria.

Esa omision, sin embargo, resulta poca cosa ante este otro hecho:

El proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria que el «Diario Oficial» recomienda como verídico, no es tal.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha modificado fundamentalmente el del Ejecutivo, estableciendo nuevos aforos, y sin embargo a aquella publicacion, que tantos pesos cuesta al Estado, no se le ha ocurrido insertarlo en sus columnas, y como ningun diario puede insertar un documento tan extenso, resulta que los que pagan, ignoran é ignorarán con qué cuotas deben concurrir á integrar las rentas generales de la nacion.

Con servicios informativos semejantes, se acredita extraordinariamente la inútil y costosa publicacion á que nos referimos.

Continuaremos señalando nuevas omisiones.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La operación financiera

Volvió á reunirse ayer la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, para ocuparse del proyecto relativo á la conversion de deudas.

Se ha resuelto invitar al ministro señor Serrato para asistir á la nueva reunion que se verificará hoy.

Reforma diplomática y consular

Con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores se reunió ayer la Comision de Legislacion de la Cámara, continuando la consideracion de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de reforma diplomática y consular.

Policía de Investigaciones

RENUNCIA DEL Sr. GARAVAGNO

Ayer presentó renuncia indeclinable del cargo de secretario de la Policia de Investigaciones el señor Santiago Garavagno, que hacia varios años ocupaba dicho puesto.

He aquí el texto de la renuncia cuya publicacion nos pide el señor Garavagno:

Montevideo, Diciembre 6 de 1905.—Señor Jefe de la Policia de Investigaciones, ciudadano don Juan Levratto.—Señor jefe: Convencido de que Vd. se ha hecho cargo de la direccion de la Policia de Investigaciones con omnímodas facultades y, por consiguiente, inclusa la de atropellar sin responsabilidad ni escrúpulos la dignidad de un funcionario honesto, como el que suscribe, elevo á Vd. renuncia indeclinable del puesto de secretario de esa reparticion.—Santiago Garavagno.

Romerías españolas

SU CELEBRACION

La junta directiva de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mutuos acordó que las romerias tengan lugar en el Campo Español en los dias 31 de Diciembre y 1.º, 6 y 7 de Enero próximos.

Al mismo tiempo se encargó á don Tomás Gomez Pardal para que corra con todo lo relativo al arrendamiento de carpas, de modo que los interesados podrán obtener los datos respectivos en el domicilio de dicho señor, Cerro Largo esquina Daymán, de 8 á 12 del día, y en el Campo Español de 2 á 6 de la tarde.

El entusiasmo reinante en Galicia Chica ha cundido por otros barrios de la ciudad donde se están organizando comisiones para secundar la plausible iniciativa de aquel barrio.

La empresa del Tranvia de la Union ha mandado hacer reparaciones en el ramal existente hasta la plaza de Toros, lo que facilitará el acceso al campo de las romerias.

La empresa del ferrocarril á Maroñas resolverá en breve la forma de facilitar la concurrencia de todo el vecindario de la Aguada, poniendo trenes frecuentes que prsarán frente al camino Corrales á 4 ó 5 cuadras de la entrada al campo.

La comision de fiestas oye ofertas para la provision de cohetes, bombas y fuegos de artificio, gaiteros, servicio de confiteria y de restaurant y demás relativo, las que podrán hacerse todos los dias hábiles de 8 á 9 de la noche en el local social, Avenida de la Paz 263.

UN EMPRÉSTITO

QUE NO SE NECESITA

¿Por qué se nos ocurre preguntar si el señor Serrato estaba tan interesado en hacer personalmente esa negociacion, no se hizo acreditar ministro en Europa á fin de darse cuenta exacta allá, de los recursos poderosos que pueden aprovecharse para llevar á feliz término una operacion financiera tan importante?

No nos empeñamos en demostrar que la propuesta que analizamos no es buena, y hasta concederemos que lo sería si desgraciadamente nos encontráramos en el caso extremo de tener que pedir dinero empeñando una parte considerable de la renta de Aduanas en la forma desprestigiadora que se pretende hacerlo, pero sostendríamos entonces con convencimiento profundo que se habría podido conseguir en mejores condiciones para el Estado, y de esta creencia no habría podido alejarnos sino el resultado del procedimiento que hemos indicado; único en armonía con los intereses generales del país.

Lo dicho en cuanto á la propuesta, que por lo que respecta al proyecto ... dremos la franqueza de ... tiene nada de particular ... es muy inferior á lo que debía ... de los conocimientos científicos ... rrato; es indudable que ... do mal inspirado, ... sentimientos patrióticos ... cuando el combinaba ... á su proyecto.

Buscar dinero al 5 o/o, pero ... á 5.55, colocando los títulos ... para recoger las deudas internas que ... nan 6, es una idea tan ... cualquiera se le habría ... embargo podría haber ... resultado, si el ... proceder y la ... operacion no le hubieran ... ministro de finanzas fijar ... considerar con verdadero ... títicos las cláusulas ... pues entonces habría ... taja que reportarian ... habría entrado en el orden ... raciones que hemos ... que seguramente no ... á su inteligente penetracion ... conseguido disminuir ... de aquellas.

Reconocemos y somos ... proclamar la instruccion ... ingeniero señor Serrato ... al estudio, su envidiable ... al trabajo, y por fin que ... simpático, meritorio y popular; pero se pierde cuando entra en el ... práctico, porque tiene la cabeza llena (... hemos dicho) de lo que enseñan los libros de economía política que se han escrito aspirando el ambiente de países poderosos, inmensamente ricos, ... muchos siglos perfectamente organizados; pero que aplicadas las teorías que aquellos libros encierran a un país como el nuestro en el que todo está por hacerse y por organizarse, que no tiene tierra preparada para recibir y germinar aquellas semillas, esas teorías resultan sin aplicacion entre nosotros, y si intentamos ponerlas en práctica ... nos en el error.

La operacion que se pretende realizar demuestra que estábamos en la cierto cuando sostuvimos en la prensa ... imposible hacer el servicio de la deuda de 9.000.000 de $ que se creaba para pagar los perjuicios de guerra ... dos por las fuerzas legales y ... el déficit del presupuesto con el aumento de la renta que se esperaba, y ... despues de haber cubierto el presupuesto general de gastos aumentado con un millon y medio de pesos próximamente, y que el único medio á emplear para hacer frente al servicio de esa y otras deudas, solucionar el gran problema ... y organizar debidamente la hacienda pública, era la realizacion de un empréstito que hoy se quiere hacer en proporciones colosales, y se consideraba inconveniente é irrealizable cuando nosotros lo propusimos, por menos de la tercera parte, porque segun lo afirmaban los amigos íntimos del Presidente de la República, éste opinaba que los empréstitos externos no reportaban al país beneficios; asi es que nuestro proyecto financiero que contaba con el apoyo de todas las personas ilustradas que habían sido consultadas no se ... var á la práctica por esa causa.

Nos felicitamos de que el señor Batlle y Ordoñez haya cambiado de ideas al respecto, pues eso demuestra que ... proyecto era excelente, aunque le parezca bueno hoy un empréstito de 32.488.000 $ con la enagenacion del ... por ciento de la renta de aduanas, cuando antes encontraba malo el que ... sejábamos sin recurrir al caso extremo de empeñar una gran parte de una renta, que és la fuente de recursos que siempre nos ha sacado de los mayores apremios y dificultades. La idea absurda de hacer el servicio de la deuda de ... de pesos con el aumento de la renta se ha abandonado ya, reconociendo que era perseguir la realizacion de un imposible, se nos ha dado la razon resolviendo seguir el camino que nosotros indicamos.

Si entonces hubiéramos creido al señor Presidente inclinado á favorecer con su concurso un empréstito fuera del país, habríamos ampliado nuestro proyecto con la unificacion de las deudas internas, pero en otra forma mas beneficiosa que la que sirve de base al contrato que acaba de suscribir el gobierno, y habríamos incluido ... en aquel cinco millones de pesos destinados á integrar las acciones del Banco de la República que tan grandes servicios reporta al país, es decir: al comercio, á las industrias, á la ganadería, á la agricultura y al crédito personal; beneficios limitados hoy á causa de lo reducido de su capital efectivo, en relacion al crédito de que goza. Esos cinco millones agregados á su capital contribuirían de una manera incalculable al progreso del país, sin contar lo que utilizaría el Estado con las ganancias que aquél obtendría; pues siquiera esta vez pensaríamos como el Presidente de la República, que es opositor á la integracion del Banco con capital de particulares, como lo establece la ley de su creacion que habrá que reformar, cuando se resuelva darle á esa poderosa institucion de crédito la extension que reclaman los intereses generales del país.

Y puesto que á nuestro proyecto financiero ha hecho referencia la ilustrada redaccion de «El Siglo» recordando que su parte fundamental se realizaría con la aceptacion del empréstito, creemos oportuno hacer resaltar las ventajas de aquel sobre el que sirve de base á la operacion, que tan inoportunamente acaba de suscribir el gobierno.

Nosotros proponíamos realizar un empréstito de 7 ú 8 millones de pesos para hacer frente á los gastos que originarían las obras del puerto, garantiendo el capital y los intereses á devengar hasta que el puerto se entregara al servicio público, con las mismas obras, garantía que conceptuamos suficiente.

Realizada esa operacion, con la renta afecta á aquellas obras, que produce anualmente un millon de pesos, se haría el servicio de intereses y amortizacion de una emision de deuda pública destinada á realizar el proyecto de caminos del señor Ministro de Fomento; á pagar los perjuicios de guerra ocasionados por las fuerzas legales y por las revolucionarias. Se destinaba un millon á construccion de escuelas públicas y otro millon á hacer un palacio de gobierno.

Como se vé, nuestro proyecto es un plan financiero que abarca todas las obligaciones nacionales que hay que satisfacer; facilita los medios para solventarlas; crea fondos para activar y concluir los trabajos de las obras del puerto lo más pronto posible; todo esto sin recurrir á la creacion de nuevos impuestos, que probamos que eran innecesarios; y que considerábamos injustos é ...

MUNICIPALES

PRESUPUESTO MUNICIPAL

SPORTS

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Forfait

... de carreras que se efectuarán el domingo 10 en Maroñas, los siguientes animales:

Premio Paolin—1200 metros—Kuroki 45.

Premio Arcabucero—1500 metros—Briska 55, Patrician 57 y Címbra 54.

Premio Motinero—1800 metros—Bob 55, Uspallata 45, Kuroki 45 á Iguazú 60.

Premio Grulla—1400 metros—Briska 54, Iguazú 60, Cincinato 48, Recompensa 43 y Fakir 49.

El handicap del Premio Arcabucero se eleva en dos kilos, quedando por lo tanto de la siguiente manera:

Paja Brava 52, Petit Caporal 55, Yerba Virgen 54, Yatay 54, Glori 57, Rio Negro 49 y Fesoara 53.

Apesar del crecido número de forfait el programa no ha desmerecido nada, por el contrario han desaparecido la mayoría de los caballos livianos que siempre son peligrosos para la catedra y para el desarrollo de las carreras. Las del domingo son todas muy complicadas y difícil será el poder acertar tres ganadores.

El premio clásico Clausura promete ser muy interesante y la lucha que se va á producir entre Cosaco, Trueno, Uruguay, Fígaro, Proclama, Chulo y Botafogo que vendrá de Buenos Aires á disputar esta prueba, ha de ser muy hermosa y llena de emociones.

No dudamos que la concurrencia que asistirá el domingo á Maroñas será muy numerosa, pues programa como el que se ha conseguido llenar para ese dia, bien pocos se han disputado este año.

Nos parece que dado el buen número de inscripciones que ha alcanzado el programa del domingo y el deseo de los propietarios y entraineurs, la comision directiva del Jockey Club debia de abrir un nuevo programa para el domingo 17 del corriente, satisfaciendo así el deseo de todos los sportsmen, que de lo contrario se verían sin carreras por tres domingos, lo que nos parece que haya necesidad para ello. En estos momentos es grande el número de caballos que están pronto para correr, mucho mayor que el que hubo en cualquier tiempo del año que está por concluir.

No dudamos que dicha comision asi lo hará y el domingo 17 tendremos la última funcion de la presente temporada.

Nos ha llamado la atencion el peso elevado con que se ha handicapeado la yegua Buski. En el premio Arcabucero se le adjudica 54 kilos, es decir, á 4 kilos de Danzante, dando 6 kilos á Primicia, ganadora de tres carreras y que en Buenos Aires ha tenido una foja mas ó menos parecida, dando 2 kilos á Hierro, á 5 kilos de Nativa, en fin, no seguimos porque no hay necesidad. Es tanta la diferencia que no podemos dudar que ha sido un error que se subsanará. Es justicia.

Esta yegua solo ha ganado dos carreras y si se anotase junto con Danzante en Buenos Aires le daria por lo menos 10 ó 12 kilos.

EL JEFE POLITICO DE MALDONADO

Union Industrial Uruguaya

Conferencia con el Presidente

PRISION DE UN CRIMINAL

Intento de suicidio

ADMINISTRACION PUBLICA

Privilegios de paquete

Premios de constancia

Cédulas y pensiones

Consejo Nacional de Higiene

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PINTURA EN MONTEVIDEO

Es considerable el progreso operado entre nosotros, de algunos años á la fecha. Baste decir que, hace quince años, todavía prosperaban los pintores-relámpagos que nos llegaban en gira y que recibían comisiones por centenas, por millares. Pocos eran los que se sustraían al deseo de colocar uno de esos retratos ó paisajes, mágicos, en plena sala y sitio de honor. Los que escapaban á tanta tentacion quedaban nostálgicos al hacer una visita y al ver colgados de la pared, esos prodigios, hechos á escobazos por un diestro ganapan de feria.

Se ostentaban con orgullo, como obras maestras.

Realmente, cuando faltan las más elementales nociones para «distinguir», estamos expuestos á confundir una oleagrafía con un óleo, un pastel ó una acuarela con un cromo, y á apreciar en mas una heregía cualquiera, vistosa, que un dibujo de dos líneas que sean, puestas con maestria. Colocamos como hacinamiento de ropavejeros nuestros cuadros y terracotas y supuestos bronces, con la mayor inconciencia, y esperamos que alguna eminencia crítica descubra, un dia, que aquello es digno de figurar íntegramente en una sala del Louvre.

Si alguien nos dijera: «¡Cómo! ¿Es usted un Creso, que tiene ahí maravillas y no las vende á peso de oro?» nos quedaríamos perplejos, haciendo «pucheros». A condicion de que el crítico usara gafas y una respetable melena, pocos son los que sabrían á ciencia cierta si deben tomar un trasatlántico de inmediato para hacer fortuna de un golpe ó si deben mas bien enviar padrinos al que así se mofa, tan descaradamente.

Nuestros paisanos dicen: «El que no sabe es como el que no ve»; y efectivamente, cuesta ver lo que se mira en materia artística.

¿Cuántos eran los que distinguían tres ó cuatro lustros ha, la diferencia que existe entre un mármol ó terracota corriente de jardin y una obra de arte?

...

LOPE-LOPEZ.

LA QUINTA DE MAC-EACHEN

ENSANCHE DEL PASO DEL MOLINO

Se ha fundado recientemente, con capitales nacionales, una empresa de fomento territorial, alentada por el progreso actual del país.

La empresa ha comprado en los alrededores de Montevideo y en parajes excelentes, varias fracciones de terreno que subdividirá en solares de diversas areas y se venderán á pagar en larguísimos plazos.

Uno de los primeros lotes que vá á subdividirse es la valiosa quinta de Mac Eachen situada en el Paso del Molino, lo que importa ampliar el radio de esta localidad ligándola con el Campo Euskaro, baños de Capurro y las numerosas fábricas que como la de sombreros, paños, jabones finos, destileria y refineria de azúcar dan importancia á aquellos parajes.

La empresa que subdividirá ese lote ha confiado la venta de los solares que formarán el nuevo centro de poblacion á los martilleros Victorica y Muiños, como podrá verse por el aviso que vá en la seccion respectiva.

POLICIA

Un suicidio

Ayer tarde fué encontrado en la costa de Ramirez, flotando sobre el mar, el cadáver de un hombre, al parecer de 50 años de edad.

Cuando intervino la policia, se pudo comprobar que se trataba de un suicidio y al identificar el cadáver, resultó ser el del señor Angel Fernandez, antiguo empleado de la Direccion General de Correos.

En uno de los bolsillos del saco se encontró un papel, con las siguientes líneas, escritas con lapiz: «Angel Fernandez, oriental, de 56 años, viudo, calle Vazquez número 33. Este es mi domicilio.»

El cadáver fué reclamado por el señor Damian Fernandez, domiciliado en la calle Chaná número 52.

Exposicion Nacional de lanas en Minas

La Exposicion Nacional de Lanas, que por iniciativa del Semanario «Club Fomento de Minas, tendrá lugar en aquella ciudad el dia 24 de Diciembre representa un acontecimiento de alta significacion, ya que en ela se reflejará, en una forma tangible, el progresivo adelanto de una de las producciones que mas engrandecen la riqueza nacional.

La Comision Directiva del Centro Comercial de Productos del País, no puede por menos que asociarse á tan brillante iniciativa y coadyuvar á ella por los medios á su alcance. En este concepto, hace un llamado á todos los hacendados del país para que concurran con sus productos á ese torneo, en donde se pondrá de relieve la inteligencia y laboriosidad de esos verdaderos factores del progreso nacional.—Luis Mathé, Presidente; N. Duran y Vidal, Secretario.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Oscar Camacho, 30 años, oriental, comerciante, con Elisa Bardallo, 26 años, oriental.

Raymundo Caballero, 42 años, oriental, jornalero, con Clotilde Machado, 30 años, oriental.

Máximo Pintos, 55 años, viudo, italiano, jornalero, con Peregrina Barcia, 36 años, viuda, española.

Miguel Rodriguez, 25 años, español, jornalero, con Teresa Pippo, 23 años, italiana.

Santiago Casabonnet, 36 años, oriental, comerciante, con Erminia Casabonnet, 22 años, oriental.

Fermin Faber, 32 años, oriental, jornalero, con Marta Medina, 25 años, oriental.

Francisco Russo, 28 años, italiano, jornalero, con Carmen Conte, 18 años, italiana.

Rafael Colistro, 23 años, oriental, fo...

INFORMACIONES

Varias noticias

LA EDIFICACION

SUMINISTROS DE GUERRA

Ultimo remate

...las 2 de la tarde.

Léase el aviso de remate.

Por planos, Sarandí número 208.—Francisco Piria.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 6—Trámite—Conc. Francisco Manzebo, Sociedad Lanchajes de Montevideo con Sosa y Pons, ocho en causas criminales, diez administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.o turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 6—Trámite—Diemer con Lener R. de N. N. 2, Milans Zabaleta con Viera, Barrere con Ferrari, Ferrocarril Central del Uruguay con Magini de Picozzi, Cristi con Garcia Cames, Terra de Vaz con Thode terc. Forreiro y Fernandez, Fructuoso Capurro denuncia, suc. Caetano de Souza, cuatro criminales, dos administrativas.

Interlocutorias — Torres con Aldabalde, Staud con fisco.

Resoluciones en causas criminales — Diez y nueve.

Definitivas — Conc. Francisco Belen, Trigo con Ferrocarril C. del Uruguay, conc. Luis Servente, Genoveva Laborde de Nicoletti con José Vazquez, test. Pablo Platero, una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 6—Trámite—Juan Aronne con el fisco.

Interlocutorias — Agustin Zaffaroni con fisco.

Nota—Tuvo lugar la audiencia en los autos de la Direccion de I. Directos con S. Rodriguez y A. Brotos.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Interlocutorias — Conc. de Andrés Franzoni.

Varios actuarios.

COMERCIO

BOLSA

Diciembre 6 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000 para fin de mes ... 98 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1904

$ 10.000 para mañana ...... 98 50 %

BANCO R. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes.	30 10 c/u
100 idem idem	30 10 »
100 idem idem	30 10 »
200 idem idem	30 10 »
100 idem idem	30 10 »
100 acciones para fin de Enero	30 40 »
700 acciones para fin de mes.	30 »
300 idem idem	30 »
100 acciones para fin de Enero	30 50 »
100 acciones para fin de mes.	30 »
200 idem idem	30 »
200 acciones para fin de Enero	30 40 »
200 idem idem	30 40 »
100 idem idem	30 40 »
100 idem idem	30 40 »
200 idem idem	30 40 »
300 acciones para fin de mes.	30 »
200 idem idem	30 »
200 idem idem	30 »
200 acciones para fin de Enero	30 50 »
100 idem idem	30 50 »
50 acciones para fin de mes.	30 »
50 idem idem	30 10 »
50 acciones para fin de Enero	30 40 »
50 idem idem	30 50 »
100 idem idem	30 50 »
100 acciones para fin de mes.	30 10 »
200 idem idem	30 10 »
100 acciones para fin de Enero	30 50 »
200 idem idem	30 50 »
500 idem idem	30 50 »
100 idem idem	30 50 »
200 acciones para fin Febrero.	30 80 »

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 82.000	para fin de Enero..	73 40 %
» 4.700	al contado	72 30 »
» 4.700	para mañana	72 10 »
» 9.400	para fin de Enero..	73 40 »
» 14.100	idem idem	73 40 »
» 4.700	para mañana	72 40
» 9.400	para fin de mes ...	72 80 »
» 4.700	para fin de Enero..	73 50 »
» 4.700	para fin de mes ...	72 80 »
» 14.100	idem idem	72 80 »
» 4.700	idem idem	72 80 »
» 4.700	idem idem	72 80 »
» 9.400	para el 9 corriente	72 50 »

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente para el 30 de Noviembre (1905) ... $ 1.311.991 51

Entregado en el mes de Noviembre ... 402.787 32

Total ... $ 1.714.778 81

[illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

[illegible]

LA CONSOLIDADA

[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

[illegible]

Crédito Argentino, al contado, [illegible]

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 6 de 1905.

LANAS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

LANA

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

FAENA SALADERIL

Diciembre 6 de 1905.

[illegible]

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

[illegible]

LLEVAN VALIJA

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN DICIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Glasgow y escala
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool y esc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Southampton esc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Rio Janeiro y esc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dunkerque y esc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Valparaiso
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Amberes y escala
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Marsella y escs.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Marsella y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova y esc.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bremen y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Liverpool
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Rio Janeiro
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Hamburgo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Hamburgo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Wellington

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN DICIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Ammon	aleman	7	Hamburgo y esc.
Saturno	brasileño	8	Rio Janeiro y esc.
Italie	francés	9	Marsella y escs.
Atlantique	francés	9	Burdeos y escal
Cap Roca	aleman	11	Hamburgo
Poitou	francés	13	Marsella y escala

AVISOS

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

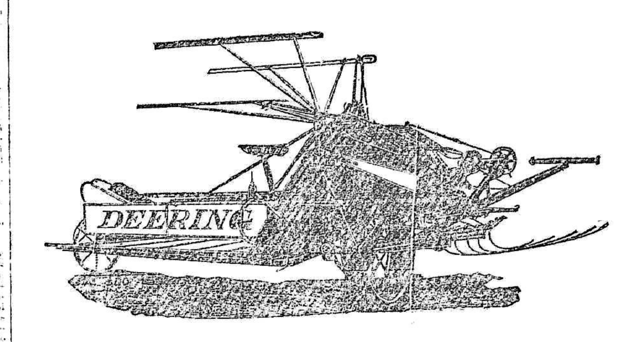
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

¡AGRICULTORES!
¡ATENCION!

Ya llegó el momento de preocuparse para la compra de la mejor máquina Segadora y atadora de trigo, y ésta no puede ser sino la renombrada

IDEAL DE DEERING



máquina que todo cosechero previsor y que comprende sus verdaderos intereses debe de comprar de preferencia á cualquiera de las demás marcas, porque la DEERING á todas supera en las ventajas hasta hoy conocidas, sin ninguno de los inconvenientes en las otras lamentados.

Unicos Agentes de la Trilladora CLAYTON & SHUTTLEWORTH, de la Esquiladora Mecánica STEWART, de los MOLINOS Á VIENTO más perfectos y de las mejores máquinas para la agricultura y para las industrias.

P. Mañé y Co.

MOLINO MONTEVIDEANO
— MONTEVIDEO —

2701 v d 10.

Armería Nacional

BROQUA & SCHOLBERG

DE SARANDI 250

Se trasladó provisoriamente

A la vuelta, 96 - Cerro - 100

Entre Rincon y 25 de Mayo

3319 prm.

CAMPO EN VENTA

Ciento treinta y cinco cuadras campo flor—65 de labranza y 70 de pastoreo, con montes de sauces y álamos, cruzado por el arroyo Bahle Negro. Produce buena renta, á dos y media leguas del pueblo de Pando é igual distancia del Sauce. Hay que sacrificarlo. Activar la compra. Datos: L. P. Bayarres, Dayman 65. De 4 á 5 p. m.—Montevideo.

975 v. d 26.

El mejor Alimento de los Niños para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FARINE-DUTAUT

50 años de éxito — 15 Medallas

Esta Harina fosfatada facilita la formación de los huesos y la dentición

Montevideo: ROCH. CAPDEVILLE, JANN y C.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante Nicolai

Saldrá el 9 de Diciembre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante Fabre

Saldrá el 19 de Diciembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

[illegible]

R.M.S.P.

Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Aragón	» 16
Cap. L. R. Dickinson	
Magdalena	» 30
Capitán James Pope	
	1906
Thames	Enero 6
Capitan R. E. Rudge	
Danube	» 13
Cap. F. W. Powles	
Clyde	» 27
Cap. C. S. Tindall	
Nile	Febrero 3
Cap. J. D. Spooner	

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA
SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Para más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELEFONO: LA URUGUAYA 1045 Central

1918 pm.



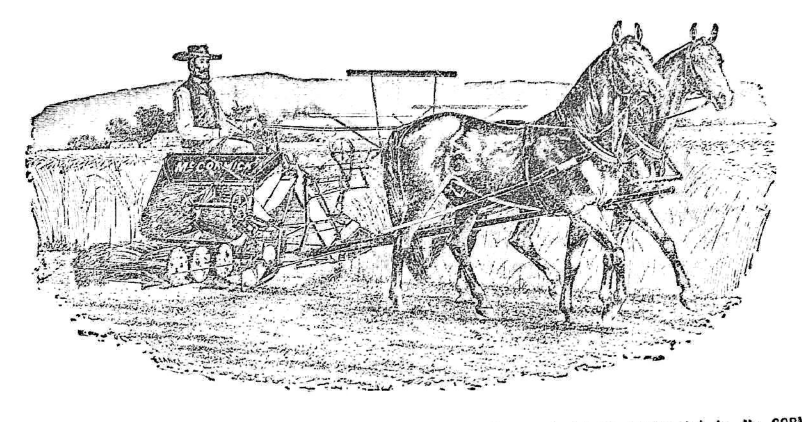
Mc CORMICK

LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República

"SON Mc. CORMICK"



El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sinó la Mc. CORMICK una prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ve en los campos de siega

HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

Mc. Cormick.

HILO PARA SEGADORA
JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21 - MONTEVIDEO

2259 perm.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios a 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones, no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 780

LA ORIENTAL
Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 224
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante Le Troadec

Saldrá el sábado 9 de Diciembre 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la via marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 11 de Diciembre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Enero á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Diciembre de 1905

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 baño de mármol, etc., etc. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 7 de Diciembre, a la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, artículos y muebles de fantasía, 1 baño de mármol, 2 fonógrafos con 100 cilindros, 1 gramófono con discos, 1 bicicleta, 1 balanza, cantidad de huevos, Plymouth Rock.

Todo comprador dará garantía en dinero, y la entrega de todo se hará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

DE 6 SOLARES

Con frente al camino Goes

Y á la calle San Eugenio

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 3 p. m.

DETALLE

Solar número 1, esquina Goes y San Eugenio, área 979 metros 87. Base de venta 1110 $ 52.

Solares números 2 y 3, con frente á Goes, cada uno con una área de 979 metros 87. Base 979 $ 87.

Solar número 4, con frente á San Eugenio, área 478 metros. Base 223 pesos.

Solares números 5 y 6, con frente á San Eugenio, cada uno con una área de 478 metros. Base 223 $ [illegible]

Garantía el 10 por ciento.

[illegible]

Los títulos y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, Rincon 63, autos sucesorios de Lybye.

Por planos y detalles en mi casa, Piedras número 134. 3352 nv. 25

José B. Gomensoro

De una preciosa casa-esquina, con jardin y huerta con frente al camino del Cerro número 7. Hermoso panorama, al puerto, Cerro, etc. etc., tranvia a su frente. Venta en la misma.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que tiene todas las comodidades para familia.

Tiene 6 piezas grandes con techo de bovedilla, 2 chicas, cocina, letrina, aljibe, altillo, 2 patios con balaustradas de material y toda [illegible] de pared. Al frente 3 balcones de mármol.

El terreno mide 20 metros de frente al sudoeste a la carretera que corta el tramvia al Cerro, 52 metros al costado nordeste y 46 metros al camino Vecinal. Area 970 metros.—Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o/o en garantía. Alquilada sin contrata por 22 pesos mensuales.

3427 db 2

José B. Gomensoro

LA GRAN PROPIEDAD

Por su valiosa ubicación

RENTA Y AREA

11 mts. 167 por 41 mts. 661

En la mejor situacion de la principal CALLE COMERCIAL.

[illegible]

VENTA JUDICIAL

[illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE LA FINCA

de altos calle MERCEDES números 280 y 280a, entre CUAREIM y YI.

¡¡Es una pichincha!!

Base de venta: 7934 PESOS—9 metros 149 por 21 metros 52.

VENTA EN LA MISMA

Con el gravamen del usufructo del alto.

EL MARTES 12 de Diciembre, á las 3 p. m., por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor José Pumain.

Garantía: el 10 %.

Títulos y demas antecedentes, en la Oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

3350 nv 25

José B. Gomensoro

En Toledo

ESPLÉNDIDO Y RIQUISIMO

CAMPO

CON FRENTE AL CAMINO NACIONAL A MALDONADO Y AL CAMINO CARRASCO A PANDO.

GRANDES Y VALIOSOS MONTES

de leña y frutales, con alambrado, poblaciones, etc.

EXCUSO RECOMENDACIONES

HAY QUE VISITARLO

VENTA EN 2 LOTES

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

PRIMER LOTE—88 hectáreas 4247 metros (120 cuadras) con frente al Camino de Carrasco á Pando, lindando con don Juan Jaume y el doctor De María. Base de venta: 5002 PESOS.

[illegible]

José B. Gomensoro

Una valiosa fracción de campo

EN CANELONES

[illegible]

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE

12 lotes

CASAS, JARDINES Y QUINTITAS

que comprenden la conocida posesión señorial que fué del señor Chucarro.

EN LA CALLE LARRAÑAGA

La de mas porvenir, la mas elevada y sobre la cual se han levantado las mas valiosas casas quintas

Allí, en ese paraje privilegiado, el mas solicitado de todos, venderé

A PLAZOS

12 preciosos lotes

[illegible]

EL DOMINGO [illegible] DE DICIEMBRE

[illegible]

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO

A LAS 3 DE LA TARDE

A larguísimos plazos

En el Cerrito de la Victoria

[illegible]

Segundo y último remate

LIQUIDACION A VIL PRECIO

Todo el mundo propietario

[illegible]

PAGADEROS 2 PESOS POR MES

[illegible]

PAGADERO 1 PESOS POR MES

[illegible]

PAGADERO 1 PESOS POR MES

[illegible]

PAGADEROS 2 PESOS POR MES

[illegible]

EN LOTES A LA VISTA

[illegible]

José B. Gomensoro

Localidad de gran porvenir

[illegible]

EL DOMINGO PROXIMO

10 DEL CORRIENTE

A las 2 en punto

[illegible]

Benito Pascual

[illegible]

F. M. Iglesias

[illegible]

cia han sido tasados á 24 cents. el metro ó sean en la suma de 301 pesos 5 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion mencionada. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres número 159 á disposicion de [illegible]—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 3406 db 1.o

Agustin Correa

De la casa calle Rincon 142 al 146 entre Ituzaingó y Juan Carlos Gomez. En la Plaza Constitucion. Por particion de bienes. Al contado. Llamo la atencion sobre la importancia de esta propiedad, situada en el verdadero centro de la ciudad. Ocupada por la casa importadora de Minelli, Gonzalez y Cia. Puede producir 4000 pesos anuales.

EL VIERNES 15 de Diciembre á las 5 p. m. venderé en remate público esta valiosa propiedad, en el sitio de su ubicacion. Mide 9 metros 50 por 42 metros 95. Area 408 metros 03. Puede visitarse todos los dias. Garantía el 10 o/o. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Títulos garantidos. Por mas datos, al martillero, calle Juan C. Gomez 87. 3101 nv 30.

Ernesto Giambruno

IMPORTANTE REMATE

Al mejor postor. Por separacion de condominio. De la propiedad calle Camacuá núms. 59 y 59a. ¡Ojo capitalistas! Produce 100 pesos de alquiler mensual y ha producido 120.

EL LUNES 11 de Diciembre a las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion venderé esta gran propiedad dividida en dos, la primera o sea la señalada con el núm. 59 (ocupada actualmente por el Dispensario Modelo núm. 3) se compone de cinco espaciosas habitaciones, cuarto para servicio, zotano, cocina, letrina, algibe y aguas corrientes, produce 23 pesos de alquiler mensual.

La señalada con el núm. 59a. tiene un gran zaguan con una cómoda casa de inquilinato al fondo completamente moderna con 15 espaciosas piezas, cada una con puerta y ventana, piso de pino de tea, tirantería de fierro, zótanos once espaciosos [illegible] letrinas y piletas, algibe, aguas corrientes, manantial con bomba, etc. etc.

Llamo la atencion sobre su edificacion pues son contadas las casas de esta categoría que reunan todas las condiciones de higiene y de confort que reune esta. Hay ocho piezas en la planta baja alquiladas a cuatro pesos y diez piezas en el piso alto alquiladas nueve de ellas á cinco pesos y en la otra vive gratuitamente la encargada.

Esta casa por su posicion central, á la entrada de la gran Avenida Canelones, á una cuadra del Mercado y del Teatro Solís, á tres de las dos principales plazas de la ciudad reune todas las condiciones para asegurar la renta del capital que se emplea en ella, siempre está alquilada por vecindario honesto y trabajador y se vende por no ofrecer cómoda division.

La finca está edificada en un área de terreno de 514 metros 56 centímetros (equivalentes á 697 varas 13 centímetros) tiene caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos. Los interesados pueden visitarla en cualquier momento.

Títulos buenos. Escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta.

Al mismo tiempo—En un solo lote varios artículos de construccion, gran cantidad de tejas, ladrillos, tirantillos, escaleras, [illegible], palas, etc., etc., pueden verse en la misma.

EL DOMINGO 10 á las 4 p. m., de un solar de terreno en la Villa de la Union formando esquina a las calles General Flores y Figueroa, con empedrado pago.

Por mas datos en mi escritorio Buenos Aires núm. 208. 3332 24 nv.

Ernesto Giambruno

AL MEJOR POSTOR

Por separacion de condominio. De un solar de terreno, esquina con cerco de material y empedrado pago.

EN LA VILLA DE LA UNION

Calle General Flores esquina Figueroa—A una cuadra de 18 de Julio.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 p. m. venderé este precioso solar esquina, todo cercado de material con empedrado pago á las dos calles; tiene de frente á la calle General Flores 17 mts. 18 cts. y á la de Figueroa 30 mt. 09 cts. Area total 529 mt. 42 dec. 31 ct. (714 vs. 79 cents).

Llamo la atencion sobre esta preciosa esquina situada en uno de los parajes mas centrales y comerciales de la Villa donde nadie vende y donde está todo edificado.

Títulos buenos. Escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará en garantía de su oferta el 10 o|o del precio de venta.

EL LUNES 11 A LAS 5 P. M.

De la gran propiedad calle Camacuá núms. 59 y 59 a que produce cien pesos de alquiler mensual. Al mismo tiempo los artículos de construccion depositados en la misma casa.

Por mas datos en mi escritorio Buenos Aires núm. 208.

3333 24 nv.

Arturo Benenati

Remate de una casa

Para negocio y familia

EL DOMINGO 10 de Diciembre próximo, á las 4 1|2 de la tarde, de una espléndida casa y en el paraje de su ubicacion, sito en la calle Hocquard esquina de Arenal Grande, recientemente construida, con todas las comodidades para casa de negocio y familia, inmediato á la Nueva Facultad de Medicina, á muy pocos metros de donde se construirá el gran Mercado Agrícola, á una cuadra de donde pasa el tranvía Oriental. Calle de mucho tránsito, pues es la única que de la Aguada da salida para La Comercial, Barrio Reus y otros radios de gran movimiento comercial, dista cinco cuadras de la plaza General Flores, estando con empedrado á las dos calles, caño maestro, veredas y arrimos todo pago.

La venta será obligada y al mejor postor, con una base ínfima de $ 2.000, cantidad que no alcanza á pagar el terreno solo.

Todo el que quiera hacer una pichincha no pierda esta oportunidad.

La casa puede verse todos los dias, la que consta de tres espaciosas piezas todas ellas con balcones de hierro á la calle Hocquard, gran salon para negocio, con puertas á las dos calles, puercitas vidrieras, etc., gran patio con cocina, letrina, un espacioso altillo con su escalera de hierro, algibe con capacidad para mas de cien pipas de agua. La construccion ha sido hecha á todo costo, lo mas moderna y sólida que se pueda pedir. Tirantería toda de hierro. Produce buena renta. Está edificada sobre un área de terreno de 108 metros 85, teniendo 13 metros 03 de frente á la calle Hocquard y 8 metros 80 á la calle Arenal Grande, lo que hace formar una preciosa esquina.

Por mas datos, dirigirse Uruguay 838, escritorio del rematador.

Los planos, en la misma. Títulos buenos y garantidos. El comprador oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. 3346 v nv 25.

Juan Prando Algarate

De la propiedad ubicada en la calle Ciudadela núm. 251 (entre las de Maní y Maldonado), con la base de $ 2800.

EL DOMINGO 17 de Diciembre a las 5 p. m., remataré en la misma propiedad, que consta de 6 piezas, tirantería de madera, altillo, cocina, W. C., claraboya, algibe, caño maestro, cañerías de aguas corrientes, arrimos, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 8 m. 50 cents. de frente al Este, por 17 m. 18 cents. de fondo formando un área superficial de 142 m. 60 decímetros.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de escritura, certificados, impuestos universitario, por cuenta del comprador, quien oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Produce 25 $ mensuales pero puede producir mas.

Prevengo que no admitiré oferta que no exceda de la suma de 2800 pesos.

Escritorio del rematador calle Juncal núm. 171a. 3384 nv 29

Juan Prando Algarate

Al mejor postor. Al Sud, á una cuadra de la Playa Ramirez, Parque Urbano y de la Gran Avenida.

Negocio para duplicar el capital que se coloque. Donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé la cómoda propiedad sita en la calle Juan D. Jackson número 540, edificada en un terreno de 12 metros 21 cs. de frente al Oeste por 27 metros cs. etc. de fondo, formando un área superficial de 328 metros 56 dec.

El edificio se compone de cinco grandes piezas, pieza de servicio, una gran cocina, patio, jardin al fondo, algibe, vereda, arrimos, empedrado, pagos.

Puede visitarse todos los dias de 4 a 5, pues el propietario la desocupó, para que el comprador pueda ocuparla de inmediato ó alquilarla, segun le convenga.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio.

Gastos de escritura, certificados, impuesto universitario, por cuenta del comprador, quien oblará 100 $ en garantía de su oferta.

Escritorio del rematador, calle Juncal número 171 a.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905. 3369 nv 28.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL JUEVES 21 del corriente, á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion procederá á la venta de dos bien situados solares, ubicados uno con frente á la calle Colonia, teniendo 14 metros 08 por 67 metros 60 de fondo; y otro con frente á la calle Carmen teniendo 15 metros 08 por 67 metros 60 de fondo, con la base de venta por cada solar de 1825 pesos, todo con arreglo al siguiente

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Benvenuto curador de la incapaz Graciosa Bolando de Benvenuto sobre venia, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en el lugar de su ubicacion, el dia 21 del corriente mes de Diciembre á las 5 p. m. de dos fracciones de terreno compuestas la primera ó sea la designada en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin E. Conde, con la letra A de un área superficial de mil novecientos diez y ocho metros, noventa y dos decímetros, con quince metros quinientos treinta y tres milímetros de frente al Noroeste sobre la calle del Cármen; catorce metros, ocho centímetros de frente al Sudeste sobre la calle de Colonia, ciento treinta y cuatro metros en el lado Nordeste, lindero con la sucesion Roca y el doctor don Alejandro Magariños Cervantes y ciento treinta y cinco metros, veinte centímetros en el costado Sudoeste confinante con la fraccion C. La segunda fraccion ó sea la designada en la letra B, comprende una área de doscientos cinco metros, ochenta y siete decímetros cuadrados, con catorce metros ocho centímetros de frente al Nordeste sobre la calle de Colonia, trece metros cincuenta centímetros de frente al Nordeste lindero con el citado doctor Magariños Cervantes, diez y siete metros diez centímetros en el costado Sudoeste, confinante con la fraccion D y trece metros sesenta centímetros en el fondo al Sudoeste por donde linda con la compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Las fracciones descriptas han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «tres mil seiscientos cincuenta pesos» y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador ó compradores; así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 5 de 1905.—Juan J. Musto, escribano público.

Por datos ver al rematador. Juncal núm. 171. 3453 db 5

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca. Al mejor postor.

De la propiedad calle Isla de Flores núm. 149 á 151 esquina Avenida La Paz núm. 351 á 357. La esquina habilitada para negocio y contiguamente casa particular, la que consta de cinco piezas, altillo, 4 cocinas letrina, algibe, aguas corrientes y sótano. Caño maestro por las dos calles. Actualmente renta cuarenta pesos mensuales, habiendo siempre ganado mas de cincuenta arrendado por contrata.

Donde nadie vende pues en ese paraje la propiedad, se valoriza dia á dia, no encontrándose una sola casa desalquilada.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE á las 5 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Carmen Mato de García y otros contra Pedro Penedo y la sucesion María Avelenda y Varela sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta al mejor postor el dia 7 del entrante mes de Diciembre a las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de una finca situada en la calle Isla de Flores núms. 149 á 151 esquina Avenida de la Paz núms. 351 á 357, de la manzana núm. 124 compuesto el terreno en que está construida de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Norte sobre la calle de Isla de Flores y veinte y un metros cuatrocientos setenta milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle del Queguay hoy Avenida de la Paz, lindando por el Sud y Oeste con don José María Suenz. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo Noviembre 17 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

Por mas datos al rematador Sarandí núm. 60. 3196 nv. 20.

Carlos G. Fieri

De un magnífico solar de terreno en el mejor paraje de la ciudad novísima o sea en la gran calle de Maldonado entre las de Gaboto y Yaro.

EL DIA VIERNES 8 del corriente Diciembre y á las 4 en punto de la tarde, efectuaré la venta, al mejor postor y dinero de contado pagadero en el acto de escriturarse, este magnífico solar perfectamente regular situado en la gran calle Maldonado al lado del num. [illegible] entre las de Gaboto y Yaro y con las mejoras que contiene, que consiste en empedrado, vereda y arrimos, todo pago, a mas los cimientos de mas de 1 metro, pared maestra de ladrillo y medio, cuyo total de gasto de estas mejoras importó al señor [illegible] 1200 pesos.

Este solar se compone de 11 metros de frente al Sur, por [illegible] de fondo y será vendido infaliblemente al mejor postor el dia y hora indicados.

NOTA—Todos los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador, quien deberá oblar el 10 o/o en el momento de aceptarsele la oferta en garantía de la misma.

Escritura de primer orden.

3141 db 1

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, cubiertos, [illegible], armas, revólveres, [illegible], escopetas, espadas, [illegible], [illegible], loza, [illegible], [illegible] de plata, etc., [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], pasteles, dos bicicletas en buen estado.

Todo estará en exposicion el lunes 11 de diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. En el salon de remates esquina de las calles Piedras número 257 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 12 de Diciembre de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente:

De la seccion alhajas, números 19287, 20390, 20454, 20500, 20542, 20549, 20531, 20540, 20550, 20587, 20603, 20611, 20619, 20621, 20679, 20670, 20682, 20756, 20759, 20776, 20780, 20782, 20790, 20795, 20840, 20891, 20897, 20908, 2457, 20961, 20962, 20973, 20983, 20984, 20600, 20900, 21065, 21010, 21047, 21010, 21023, 21040, 21045, 21047, 21054, 21064, 21067, 21068, 21073, de la seccion muebles, números 2020, 2971, 2005, 2282, 2251, 2255, 3145, 2467, 3178, 1419, [illegible].

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. 3393 nv 30.

José M. Jorge

De los buenos muebles pertenecientes a don José M. Martinez, por haberse ausentado para el campo. En la calle Florida 69a.

EL VIERNES 8 del corriente, á la 1 y 30 de la tarde, empezaré la venta, dinero de contado y al mejor postor de los buenos muebles que adornan la casa calle Florida 69a entre Uruguay y Paysandú, consistentes en un juego sala Luis XV [illegible] y tapizado en gobelinos, sin uso, 1 piano marca John Brinsmead y Sons de Londres, espejos de sala, biombo, sillas fantasía, bronces, terracotas, columnas, cuadros, vitrina, galerías, portamúsica, lámparas de pie, juegos de dormitorio con espejos de 3 cuerpos, costurero, hamacadores, sillas de Viena, juegos de lavatorio, mesa escritorio, una biblioteca de 3 cuerpos, un ropero Hamburgués de 3 cuerpos, juego de comedor compuesto de mesa, aparador y trinchante, sillas para comedor, alfombras é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Exija garantía á todo comprador.

La casa puede visitarse el dia del remate desde las 7 de la mañana.

3142 db 4

A. B. Larriera

De un campo especial para lechería—A 16 leguas de Montevideo—Estacion Piedras de Afilar, departamento de Canelones.

EL MIERCOLES 13 de Diciembre de este año, en la Bolsa de Comercio, á las 4 de la tarde. 225 cuadras cuadradas (165 hectáreas 3560 metros). ¡¡Base de venta: pesos 27,00 cuadra!!

El dia indicado, venderé en remate público, sobre la base de 27 pesos oro cada cuadra, una linda fraccion de terreno tasado en 40 pesos cuadra, compuesto de 225 cuadras cuadradas, ubicado á legua y media de la Estacion Piedras de Afilar, en la margen izquierda de la vía del ferrocarril á la Sierra, campo cercado y dividido en dos potreros, con poblaciones rústicas y conocido por de Gentini.

Campo de pastoreo que puede arrendarse fácilmente á $ 2,00 la cuadra para lechería ó agricultura. Regado por buenas aguadas.

Plano en poder del martillero.

Escritura por cuenta del comprador. Títulos garantidos y en poder del señor escribano don Inocencio Vera, 18 de Julio 72 (altos). Oblacion del mejor postor: 10 o|o. Informes: calle 25 de Mayo 89. Teléfono Montevideo 1920 (Central). 3316 nb 23

Mayo Zarza

EL DOMINGO 17 del corriente á las 4 de la tarde, de dos solares de terreno en el Pueblo Victoria, con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Rocha, se hace saber al público que el martillero don Andrés Mayo Zarza asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá a la venta al mejor postor, el DIA 17 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de dos solares contiguos de terreno señalados con los números 13 y 14 de la manzana número 161 del Pueblo Victoria, en este departamento que encierran un área de 922 metros 35 decímetros cuadrados que se deslindan así: veintiun metros 475 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio, con la manzana número 165, por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana 165; por el Nord Oeste lindan con el solar número 15; por el Nord Este con los números 11 y 12. Se previene que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

3410 db 1.o

Victorica y Muiños

FERIA DE LANARES

El dia 17, 18 y 19 de Diciembre

Avisamos á nuestra clientela que habiéndonos cedido el Club Fomento de Minas las instalaciones que posee, celebraremos en aquella ciudad una feria de lanares en los mismos dias en que se efectúe en aquella localidad la Exposicion Nacional de Lanas que tanto interés ha despertado en todo el país.

La afluencia al Congreso de Lanas de todos los que se interesan por apreciar el estado actual de la produccion ovina en la República, hará seguramente que no falten compradores á los productos que se nos remitan para la venta.

Entre esos productos figuran los siguientes:

12 borregas Rambouillet de la cabaña Euskara del señor Pedro Nazabal; 12 ovejas Rambouillet del establecimiento El Paraiso del señor Carlos Reyles; 5 carneros Rambouillet de la cabaña Spalding (importados de Alemania); borregos Rambouillet nacidos en el país; 5 carneros caras Negras de uno de los mas importantes establecimientos, la Colonia; carneros Rambouillet de la cabaña Euskara y otros de la del señor Miguel Bidart; 10 carneros Caras Negras (importados de Inglaterra); carneros Romney Marsh (importados); varios lotes de ovejas mestizas para planteles y otros lotes que estarán á la vista.

Los criadores que deseen remitir productos pueden dirigirse á nuestro escritorio 25 de Mayo 494 en Montevideo ó Larravide y Castro en Minas.

Nuestra comision del 6 o/o será pagada por mitad entre el comprador y vendedor.

Victorica y Muiños

70 lindos potros

EL VIERNES 8 de Diciembre (dia feriado) a las 3 de la tarde venderemos en los Corrales de Cozalá (Arroyo Seco) 70 potros criollos y mestizos de varias marcas, en buen estado.

Noble falla á la hora indicada.

3116 d. 5.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros. Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2690 oct. 3

Manuel G. de Zúñiga

De una casita para familia

En la calle Colonia 464

AL LADO DE LA PLAZA de los 33. Gana 18 $.—7 y 1|2 v. de frente al Sud por 27 v. de fondo. Consta de 4 habitaciones corridas, caño maestro, algibe, cocina y demás comodidades.

EL JUEVES 14 del corriente á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, remataré dicha casita, al mejor postor, pudiendo abonarse la mitad al contado y la otra mitad á doce meses, con el interés de 7 o|o anual. Títulos buenos. El comprador entregará, en el acto, 150 $ en garantía. Domicilio del martillero, J. Requena 21 b. 3448 de 5.

Manuel G. de Zúñiga

CERCA DE RAMIREZ Y DEL PARQUE URBANO

De la moderna y bien construida casita, con tirantería de hierro, balcones y celosías al frente, caño maestro, algibe, 3 habitaciones á un lado y 2 al otro, altillo, puerta cancel, zaguan patio piso mosaico, cocina, etc. Alquilada barata por 18 pesos.

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, remataré al mejor postor, dicha casita construida en terreno compuesto de 10 varas de frente al Oeste á la calle Caiguá núm. 176, al lado de la esquina de Durazno, por 14 varas de fondo.

Títulos buenos.

El comprador entregará, en el acto, 150 $ en garantía. Domicilio del martillero, J. Requena 21b. 3447 db 5

Manuel G. de Zúñiga

Inmediato al "Parque Urbano"

Y "RAMIREZ"

EL DOMINGO 10 de Diciembre, a las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor los 2 solares-esquinas, siguientes: 1.o Un solar compuesto de 12 v. 87 c. de frente al Norte a la calle San Salvador por 24 v. 46 centímetros de fondo que dan frente al Este á la calle Caiguá. 314 v. 80 dec. Empedrado y tranvía a los dos frentes. 2.o Un solar compuesto de 12 v. 91 c. de frente al Oeste a la calle Timbó por 25 v. 17 c. al Sud a la Ensenada. 321 v. 94 centímetros cuadrados.

Esta última calle tiene 25 varas de ancho y es la principal entrada y salida del Parque Urbano. Títulos superiores. Los compradores entregarán 70 pesos por cada solar en garantía.

Domicilio del martillero: Joaquin Requena 21b. 3370 nv 28

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana» propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Battista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo.

2863 oct 24

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE TERRENOS

En Villa Dolores, barrio «Nueva España»—Varios solares muy lindos y una espléndida fraccion, ubicados en una gran altura, con frente á la calle General Prim, hoy macadamizada, entre los importantes caminos Larrañaga y Buxareo y á dos cuadras de la calle Rivera por donde pasa tranvía—Llamo la atencion de estos solares, especialmente de la fraccion que linda con la quinta de don Patricio Meneses, que tiene 19 varas 65 de frente por 107 varas 21 de fondo y un total de 2650 varas cuadradas muy aparente para una casa-quinta ó recreo.

No se ofrece fácilmente mejor oportunidad que esta, para adquirir en buenas condiciones, terrenos bien ubicados.—Venta liberal, por lotes con opcion á los linderos.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, procederé a la venta de los referidos solares, al contado y por lo que den, pues hay orden de liquidarlos á cualquier precio, previniendo á los compradores que todos los solares son de áreas regulares, se encuentran deslindados y amojonados y podrán tomar posesion enseguida.

Títulos de primer orden.

Gastos de escrituracion y certificados, de cuenta del comprador.

Garantía por cada solar, $ 10; y por la fraccion grande, 100.

Plano y demás informes, en mi casa de remates, calle Treinta y Tres número 147. 3361 nv 27

Alberto Salvagno y J. Jubia

DE RICAS PLANTAS PARA SALON HALL Y JARDIN

En nuestra casa de remates Sarandí 195 a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

EL JUEVES 7 del actual á las dos en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, una partida de lindas plantas, procedentes de un acreditado establecimiento de arboricultura de esta capital.

3450 de 5.

Alberto Salvagno y J. Jubia

De un valioso solar esquina, con buenos edificios, situado en la calle Colonia núms. 386 al 390 y calle Tacuarembó núms. 88 y 90. Posicion inmejorable. Para renta no hay nada mejor. 11 metros 20 de frente al Sud á la calle Colonia por 16 metros 60 centímetros de fondo á la calle Tacuarembó.

Venta forzosa al mejor postor, por division de condominio en los autos sucesorios de doña Cecilia Catalina Figari de Roiseceo.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las tres en punto de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor y por division de condominio la propiedad arriba indicada situada en una de las calles de más valor de Montevideo—y en las que las casas están siempre alquiladas y á buen precio—lo que deben tener presente los que quieran colocar su capital en buenas condiciones. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., son de cuenta del comprador, el que deberá consignar 600 pesos en garantía de la oferta.

Por los títulos y demás informes ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195a y Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 3312 nb 22

Jose L. Langaron

EL MIERCOLES 20 de Diciembre, á las 3 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

Gran remate feria. Por cuenta y orden de sus importadores. De 7 toros Hereford, 20 carneros Shropshire y 20 carneros Hampshire importados de Inglaterra. Espléndidos ejemplares elegidos en las mejores cabañas.

Llamo la atencion de los señores cabañeros y estancieros

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de varias casas introductoras

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 7 del corriente, a las 12 y 1|2 en punto de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras. 3455 db 5

Victorica y Muiños

RESURGIMIENTO TERRITORIAL

La quinta de Mac-Eachen

Conocida por «La Siberia»—Ensanche del Paso del Molino, ligando esta pintoresca localidad con los baños de Capurro, el Campo Euskaro, los importantes establecimientos Fábrica de Sombreros, Destilería, Fábrica de jabones finos, Refinería de azúcar y las zonas inmediatas.

Lo mejor que se ofrecerá en venta en esta época de positiva valorizacion. Amanzanamiento oficial. SIN TEMOR DE FUTURAS MODIFICACIONES.

Brevemente anunciaremos en remate en solares de varias áreas esta propiedad á pagar en plazos larguísimos.

La quinta de Mac-Eachen es un verdadero paraiso.

¡¡PREPARARSE!!

Dentro de pocos dias haremos conocer al pueblo laborioso los detalles de esta gran venta, que llamará la atencion por sus liberales condiciones, por su importancia y por las garantías que se ofrecen á los compradores.

Escritorio de los rematadores, 25 de Mayo 494

3466 de. 6.

El dia indicado á las 3 de la tarde procederé á la venta al mejor postor de los siguientes reproductores:

7 hermosos toros raza Hereford, importados de Inglaterra por los señores P. & G. Hughes y consignados á los señores R. Arocena & Cía., 20 carneros raza Shropshire (caras negras), importados por los señores P. & G. Hughes y consignados á los señores Arocena y Ca., 20 carneros raza Hampshire (caras negras) importados por los señores J. & A. Moore y consignados al señor José L. Langaron.

Todos estos animales estarán en exhibicion en mi local «El Tattersall» la víspera y el dia de remate. 3439 db 4.

José L. Langaron

EL JUEVES 14 de Diciembre á las 3 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De 50 hectáreas 937 metros 50 decímetros, situados en la Cuchilla de Pereira, puntas del arroyo Miguelete en este departamento.

A hora y media de la ciudad.

Terreno especial para cabaña, criadero de animales, plantaciones, viñas, montes, cremería, industrias rurales, etc. Camino inmediato cuya proyeccion del puente de de este establecimiento.

Detalles de las mejoras que contiene:

10 habitaciones parte de piedra, azotea sobre terraza y columnas de hierro, zótano parte de ladrillo y cubiertas de teja y fierro, con enverjado, glorieta, árboles, ciprés, palmeras y otros, W. C., algibe, cocina y gran pozo de balde. Gran galpon de 26 metros de largo por 6 de ancho, doble cuerpo y depósito para productos ó cereales, todo cubierto y cercado de hierro, capacidad para 60 animales en sus pesebres, 5 grandes potreros divididos y contiguos, con 7 hilos en medios postes de ñandubay ó sean 5000 metros lineales de alambrado, 1000 árboles, eucaliptus, sauces y otros, y una cuadra de alfalfa en produccion, 3 grandes canteras de piedra granito, abiertas y en explotacion, dos aguadas permanentes, una en el Miguelete con 400 metros de costa y la otra en el centro del campo. Títulos buenos á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el, dia 14 de Diciembre á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Langaron, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios, cercos y demás mejoras que contiene, situada en la cuchilla de Pereira, puntas del arroyo Miguelete, en este departamento, compuesta de una extension de 50 hectáreas 937 metros y 50 decímetros, que cruza de Norte á Sur el camino de Mendoza y linda por el Norte con don Miguel Berriel, la sucesion de Orteza y don Juan Saettone, por el Sur con don Juan Morando y doña Catalina Sunino, por el Este con don Juan Saettone y don Juan Morando y por el Oeste el arroyo Miguelete. Se previene que el mejor postor está obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por don Manuel Nuñez con don Lino Piedra Cueva, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Noviembre 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

3367 nv 27.

José L. Langaron

MIERCOLES 13 de Diciembre á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63. Judicial. De las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la estancia «Santa Sofía» situadas en el departamento de Rio Negro. Aforadas en $ 25.071, 2|3 partes, $ 16.714,66.

El dia indicado, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate de las fracciones de campo arriba indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don José L. Langaron, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á procedor á la venta en remate público en un solo lote, de las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 que forman la Estancia denominada «Santa Sofía» ubicada en la 7.a seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesta en conjunto de una extension superficial de 2307 hectáreas 1224 metros cds. segun plano levantado por el agrimensor don Juan G. Rodriguez, y lindan actualmente al Norte con la sucesion de don José Correa de Borba, al Sur con el Rio Negro, al Este con don Augusto Johnsen y al Oeste con D. Pedro Etchegaray. Han sido aforadas en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 25.071 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho aforo, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Bernarda Arrue de Amy.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3014 nb 11